



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE **MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS O CONVENIO** DE UNA COMUNIDAD DE USUARIOS / REGANTES

1. SOLICITANTE

Nombre y apellidos / Razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Dirección (a efecto de notificaciones)	Municipio	Provincia	Código postal
Teléfono	Correo electrónico		

* Datos de la Comunidad de Usuarios/Regantes

2. REPRESENTANTE (Adjuntar acreditación)

Nombre y apellidos / Razón social			NIF/CIF/Pasaporte
Dirección (a efecto de notificaciones)	Municipio	Provincia	Código postal
Teléfono	Correo electrónico		

* El presidente/La presidenta de la Comunidad de Usuarios/Regantes como Representante Legal

3. OBJETO DE LA SOLICITUD

Comunidad de Usuarios de régimen general:

- ☐ Modificación de sus Ordenanzas y Reglamentos, de acuerdo con lo establecido en el art. 215 del RDPH.

Comunidades de Usuarios en régimen de convenio (cuando el número de participantes sea inferior a 20):

- ☐ Modificación del Convenio de Usos/Riegos, redactado conforme a lo establecido en el art. 203 del RDPH.

4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Comunidades de Usuarios de régimen general:

- Proyecto de Estatutos u Ordenanzas y Reglamentos de la Junta de Gobierno y del Jurado aprobados en la Junta General Extraordinaria, firmados por el Presidente/a, Vicepresidente/a, Secretario/a y Vocales, y cumplimentada cada hoja con el sello de la Comunidad.
- La referencia a las páginas del Boletín Oficial del Estado en las que se anuncien la convocatoria a Junta General Extraordinaria y la exposición al público.
- Certificación de las actas correspondientes a la Junta General Extraordinaria celebrada y del resultado de la información pública, con las reclamaciones presentadas e informe de la comisión sobre las mismas.
- Relación de los usuarios, tanto personas físicas como jurídicas con indicación del caudal que utilizará cada uno de ellos y en caso de Comunidades de Regantes, indicar además la superficie de riego de sus fincas.
- Plano o croquis de situación de los aprovechamientos de la comunidad, más otro de detalle de la toma o tomas.

Comunidades de Usuarios de régimen de convenio:

- Convenio de usos/riegos, suscrito por todos los usuarios, tanto personas físicas como jurídicas.
- Padrón de usuarios/regantes, incluyendo nombre, apellidos y NIF de los comuneros, así como el polígono y parcela de cada finca (Anexo I del convenio).

5. FIRMA DE LA SOLICITUD

- ☐ El solicitante y, en su caso, el representante, autoriza la comprobación de los datos de identificación personal de las personas físicas incluidas en la presente solicitud en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad (RD 522/2006, de 28 de abril, BOE del 9 de mayo).
- ☐ El solicitante y, en su caso, el representante, solicita que las notificaciones se practiquen por medios electrónicos. (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En cumplimiento de la LOPD (Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales), la Confederación Hidrográfica del Tajo le informa que los datos facilitados se incluirán en sus ficheros generales. Podrá ejercitar el derecho de acceso, rectificación oposición y cancelación de los mismos dirigiéndose a la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Avenida de Portugal 81, Madrid.

La dirección de correo electrónico que haya indicado servirá para el envío de los avisos con los que será informado de la puesta a disposición de una notificación en el Punto de Acceso General (administracion.gob.es) de la Administración General del Estado, o en la dirección electrónica habilitada.

En _____ a _____ de _____ de _____.

Nombre y apellidos o razón social	NIF / CIF / Pasaporte	Firma

Firmado: El presidente/La presidenta de la Comunidad de Usuarios/ Regantes

6. PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Puede presentar telemáticamente la solicitud y cualquier otro documento complementario en el Punto de Acceso General de la Administración General del Estado a través del **Registro Electrónico General (REG)**:
https://sede.administracion.gob.es/PAG_Sede/ServiciosElectronicos/RegistroElectronicoComun.html

Alternativamente, puede hacerlo en cualquier otro registro electrónico de otras administraciones públicas, o presencialmente en las oficinas de asistencia en materia de registros, en las oficinas de correos, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Podrá obtener información sobre el estado de tramitación remitiendo un correo electrónico a informacion@chtajo.es, indicando en el asunto la referencia del expediente con el siguiente formato **CLAVE-XXXX/20XX**. En caso de no



conocer la referencia o si se tratara de una consulta general, deberá incluir la referencia **COMISARÍA** precediendo a la descripción del asunto.

Para acceder a información relativa a un expediente concreto se deberá identificar como solicitante indicando su nombre completo y CIF/DNI. En el caso de que se trate del representante de una entidad jurídica o física, deberá indicar adicionalmente su nombre y apellidos y su DNI.

8. CÁNONES Y TASAS

La tramitación de este tipo de solicitud no conlleva el pago de tasa alguna.